

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PASTO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO ELECTRONICO No. 036

Fecha: 26/03/2015

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
520013333005 2014-00300	Nulidad y R.	Tereza de Jesús Narváez Burbano y otros	Departamento de Nariño-SED	Auto ordena integrar litisconsorcio necesario por pasiva	25/03/2015	1
520013333005 2014-00301	Nulidad y R.	Leoncio de Jesús Vergara Cifuentes y otros	Departamento de Nariño-SED	Auto ordena integrar litisconsorcio necesario por pasiva	25/03/2015	1
520013333005 2014-00302	Nulidad y R.	Federman Riascos Lerma y otros	Departamento de Nariño-SED	Auto ordena integrar litisconsorcio necesario por pasiva	25/03/2015	1
520013333005 2014-00303	Nulidad y R.	Andrés Garcés Cifuentes y otros	Departamento de Nariño-SED	Auto ordena integrar litisconsorcio necesario por pasiva	25/03/2015	1
520013333005 2014-00304	Nulidad y R.	Daniel Toloza Castro y otros	Departamento de Nariño-SED	Auto ordena integrar litisconsorcio necesario por pasiva	25/03/2015	1
520013333005 2014-00305	Nulidad y R.	Irma Janeth Burgos Ortíz y otros	Departamento de Nariño-SED	Auto ordena integrar litisconsorcio necesario por pasiva	25/03/2015	1
520013333005 2014-00306	Nulidad y R.	Elba Orfelina Cabrera Moncayo y otros	Departamento de Nariño-SED	Auto ordena integrar litisconsorcio necesario por pasiva	25/03/2015	1
520013333005 2014-00307	Nulidad y R.	Matilde Jurado Arcos y otros	Departamento de Nariño-SED	Auto ordena integrar litisconsorcio necesario por pasiva	25/03/2015	1
520013333005 2014-00308	Nulidad y R.	Pedro Nel Valencia Palma y otros	Departamento de Nariño-SED	Auto ordena integrar litisconsorcio necesario por pasiva	25/03/2015	1

520013333005 2014-00310	Nulidad y R.	Rosario del Carmen Cañar Pasichana y otros	Departamento de Nariño-SED	Auto ordena integrar litisconsorcio necesario por pasiva	25/03/2015	1
520013333005 2014-00311	Nulidad y R.	Ali del Carmen Meneses Tello y otros	Departamento de Nariño-SED	Auto ordena integrar litisconsorcio necesario por pasiva	25/03/2015	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTS. 201 Y 205 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISIÓN, EN LA FECHA 26/03/2015 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.


NORMA DEYANIRA TUPAZ DE LA ROSA
 Secretaria